| indemnizaciones de ayuntamiento<br>Escrito por pascualeta - 07/11/2012 22:36  |  |
|---|--|
| Hola,voy a exponeros mi caso con la mayor brevedad posible. Hace tres años y medio me caí en las escaleras de acceso a las oficinas de correos del pueblo donde vivo, edificio que pertenece al ayuntamiento. Sufrí fractura de tobillo y tibia. Estuve ocho meses y medio de baja y me operaron para colocarme una placa y diez tornillos en el tobillo. Me busqué una abogada y me está llevando el caso, pero no se si lo está enfocando bien. Estamos a la espera del juicio (que lo ha llevado por lo contencioso) y no sé con cuanto podrían indemnizarme, ya que ella tampoco me informa. Os agradecería mucho vuestra ayuda. Un saludo. |  |
| Re: indemnizaciones de ayuntamiento  Escrito por euribor - 08/11/2012 10:02   |  |
| Exígele esa respuesta, para eso le pagas.<br>Salu2.   |  |
|   |  |